

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, en el Salón Procuradores de la Procuraduría Federal del Consumidor, sito en avenida José Vasconcelos, número 208, colonia Condesa, código postal 06140, se reunieron en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, para celebrar la tercera sesión extraordinaria y dar cumplimiento al artículo 4, del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor, se reunieron los siguientes ciudadanos integrantes:-----

Francisco Ricardo Sheffield Padilla
David Aguilar Romero
Víctor Torres Valdovinos

Margarita González Brambila
Alejandro Calvillo Unna
Francisco Rosete Ramírez
Mateo Alfredo Castillo Ceja
Serapio Vargas Ramírez
Virginia Sendel De Lemaitre
Clara Luz Álvarez González de Castilla
Roy Alberto Campos Esquerria
Eduardo Vega López
Manuel Cardona Zapata

Presidente
Secretario Técnico del Consejo
Representante de la Secretaría
de Economía
Consejera
Consejero
Consejero
Consejero
Consejero
Consejera
Consejera
Consejero
Consejero
Consejero

Concurren, asimismo, con voz pero sin voto, en su carácter de Funcionarios Públicos para coordinar labores dentro de los Grupos de Trabajo, en los términos del artículo 3, numeral V del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor.-----

Francisco Javier Chico Goerne Cobián
Talía del Carmen Vázquez Alatorre
José Agustín Pineda Ventura

Zohe Berenice Alba González

Cassem Gerardo Velázquez Grunstein

Diana Fabiola Piedra Flores
Diego Sandoval Ventura

Subprocurador Jurídico
Subprocuradora de Verificación
Subprocurador de
Telecomunicaciones
Coordinadora General de
Administración
Director General de Estudios sobre
Consumo
Directora General de Difusión
Director General de Delegaciones

Carlos Hernández Islas

**Director General de Contratos de
Adhesión, Registros y
Autofinanciamiento
Director General de Planeación
Director General de Delegaciones**

**Pedro Francisco Rangel Magdaleno
Diego Sandoval Ventura**

Presidente: Buenos días. Les agradezco, a todas y a todos, su presencia esta tarde. Gracias a todas y a todos por su apoyo y su participación, saludos a Michoacán, gracias por acompañarnos.

Le pido al Secretario Técnico que demos inicio formal.

Secretario Técnico: Muchas gracias Presidente, buen día tengan todos ustedes.

Una vez que han registrado su asistencia, daremos paso al primer punto del orden del día, por lo que procedemos a revisar si contamos con el quórum legal necesario para el desarrollo de la presente sesión.

De conformidad con el registro de asistencia, y con fundamento en el artículo 70 del Reglamento interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la PROFECO, en este momento contamos con la presencia de ocho Consejeros con derecho a voto. Por lo tanto, se declara que hay quórum legal para celebrar la III Sesión Extraordinaria.

El segundo punto, es la "Aprobación del acta de la XXXIII Sesión Ordinaria", con su venia Señor Presidente, y al ser un punto incorporado como número dos del presente orden del día, y que se les notificó debidamente en la convocatoria correspondiente, se solicita se dispense y se omita el punto número dos, "Aprobación del acta de la XXXIII Sesión Ordinaria", de tal orden del día, lo anterior, toda vez que se pretende afinar los comentarios de dicha sesión, y que amablemente se solicitó a los integrantes de este Consejo, por lo que dicha acta se está trabajando; razón por la cual se solicita sea sometido a su consideración y se desincorpore dicho punto.

Si están de acuerdo en su aprobación, les solicito manifestarlo en votación económica, levantando la mano.

Es aprobado, por unanimidad de votos, omitir el segundo punto del orden del día.

Una vez afinado el orden del día, de conformidad con los artículos 56, 73 y 74 del reglamento respectivo, se da lectura al orden del día de la presente sesión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Toma de protesta de los nuevos consejeros.
4. Seguimiento de Acuerdos de la XXXIII Sesión Ordinaria.
5. Propuesta de integración de nuevo consejero.
6. Asuntos Generales.

Por lo anterior, solicito al pleno su aprobación del Orden del día y manifiesten en votación económica, levantando la mano.

Es aprobado el orden del día en los términos propuestos.

Punto número tres: Toma de protesta de los nuevos consejeros, para lo cual solicito a todos los presentes, sirvan ponerse de pie para realizar la toma de protesta.

Presidente: Al Mtro. Eduardo Vega López, Director de la Facultad de Economía de la UNAM, muchas gracias; y al Lic. Manuel Cardona Zapata, Director de Relaciones con Gobierno en la ANTAD, también muchas gracias. Les pregunto, si protestan cumplir con la Ley Federal de Protección al Consumidor y con su función como Consejeros de este Consejo Consultivo del Consumo.

Nuevos Consejeros: Sí protesto.

Presidente: Si así lo hicieren, que todos los consumidores, que consumimos en este país se los agradezcamos, y de lo contrario, me tocará a mí demandárselos.

Secretario Técnico: En el punto número cuatro del orden del día se dará seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior, por parte de las áreas correspondientes de esta Procuraduría. Para ello, solicito a las y los consejeros que, en caso de tener algún comentario respecto a los temas, sirvan expresarlo al final de cada una de las exposiciones.

Presidente: La primera intervención corre a cargo del Lic. Javier Chico Goerne, Subprocurador Jurídico, quien dará cuenta del siguiente tema:



1. Propuesta de modificación de la NOM 0030-SCFI-2006, concerniente al etiquetado de los alimentos, debido a que la redacción de la norma se presta a confusión y ambigüedad.

Secretario Técnico: La Mtra. Talía Vázquez Alatorre, Subprocuradora de Verificación, desahogara los siguientes temas:

1. Proponer al Director General de Normas de la Secretaría de Economía, Lic. Alfonso Guatí Rojo Sánchez, cambiar la Norma Oficial Mexicana de cilindros de gas L.P.
2. Con el Jefe de la Oficina de la Presidencia, Ing. Alfonso Romo Garza, con el objetivo de que a través de la PROFECO se elaboren estrategias y/o programas para atender el Objetivo 12 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible referido a "Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles", particularmente la meta 12.7 que plantea "Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales".

Secretario Técnico: En los siguientes temas participará el Mtro. Carlos Hernández Islas, Director General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, en representación de la Subprocuradora de Servicios, Lic. Surit Berenice Romero Domínguez:

1. Continuidad al Programa Anual de Monitoreo de Publicidad Engañosa.
2. Seguimiento a la elaboración del anteproyecto de iniciativa de Ley Federal de Casas de Empeño.
3. Proporcionar información respecto al producto "Anillo Magnético para Adelgazar".
4. Proporcionar información respecto al consultorio médico ubicado en la Calle de Manzanillo, Colonia Roma.

Secretario Técnico: El Mtro. Agustín Pineda, Subprocurador de Telecomunicaciones, dará cuenta del tema siguiente:

1. Realizar estudio de Obsolescencia Programa de impresoras. En este punto se destacó la firma de convenio de colaboración entre el Instituto

Politécnico Nacional y la Procuraduría Federal del Consumidor, con el propósito de que a través de alguna instancia del Politécnico, se realice el análisis de impresoras, además de desarrollar otros proyectos.

Secretario Técnico: A nombre de la Coordinación General de Educación y Divulgación, presentarán los siguientes temas el Lic. Cassem Velázquez, Director General de Estudio Sobre Consumo y a continuación la Maestra Diana Piedra, Directora General de Difusión.

1. Publicar en la Revista del Consumidor, tanto en su versión electrónica como en la impresa, un artículo para concientizar al consumidor para que denuncien las malas prácticas de los empleados de las distribuidoras de gas L.P.
2. Realizar una regionalización de las zonas productivas para el monitoreo de productos del campo, con la finalidad de desarrollar el "Quién es Quién en los Precios de los Insumos del Campo".

Secretario Técnico: Continuando con el siguiente punto, como lo establece el artículo 8º del reglamento de este Consejo, el Presidente dará lectura a la semblanza del Ingeniero Raúl Picar del Prado, propuesta de integración como nuevo consejero.

Presidente: Ingeniero industrial de la Universidad Iberoamericana, tiene una Maestría en Administración del Tecnológico de Monterrey, actualmente es Presidente de la Comisión del Comercio de la CONCAMIN.

Secretario Técnico: Se pide al pleno su aprobación para la incorporación de la propuesta del nuevo consejero, solicitando para tal efecto, en votación económica, levantar su mano.

Es aprobada por mayoría, la incorporación del Ingeniero Raúl Picar del Prado como nuevo integrante de este Consejo Consultivo.

Y por último, pasamos a asuntos generales en donde algunos consejeros enviaron los siguientes temas:

1. Consejera Clara Luz Álvarez, tema: "Recomendación sobre precio por unidad de medida".
2. Consejero Francisco Rosete, tema: "Productos Lácteos".

3. Consejero Alejandro Calvillo, tema: "Modificación a la NOM 051".
4. Consejero Mateo Alfredo Castillo, tema: Acciones al Objetivo 12 de los ODS y programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)".
5. Dra. Margarita González Brambila, temas: "Promover el uso de mezclas de diésel con biodiesel y de gasolina con bioetanol", "Prohibir el uso de algunos herbicidas y pesticidas que se venden y utilizan en México e Informar a los usuarios a dar un tratamiento al suelo posterior al uso de estos herbicidas", "Verificar Universidades, especialmente particulares, calidad en los planes y programas de estudio", "Otorgar certificados de productos elaborados por medio de procesos sustentables" y "Big Data".

ACUERDOS

1. Exponer en la consulta pública del Proyecto de Modificación a la NOM-051-SCFI/SSA1-2010 todos los comentarios y propuestas de etiquetado expuestas en la III Sesión Extraordinaria.
2. Redactar acuerdo dirigido al Lic. Julio Scherer Ibarra, con el objeto de que la Consejería Jurídica de la Presidencia promueva la modificación a los siguientes artículos: 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y el 95, Fracciones II y III de la Ley Federal de Sanidad Animal.
3. Revisar la viabilidad de expedir una disposición administrativa para habilitar el derecho de los consumidores a recibir información sobre el precio de venta y el precio sobre unidad de medida.
4. Investigar, desde el punto de vista normativo, el uso del herbicida atrazina.
5. Sugerir al Director General de Normas, la posibilidad de que por medio de una NOM, los proveedores de gas L.P. y gas natural, incluyan en sus recibos consejos de seguridad, en torno al uso doméstico del producto.
6. Elaborar una propuesta sobre el troquelado en los cilindros de gas L.P. para presentarla en la XXXIV Sesión Ordinaria del CCC.

7. Trabajar con el Consejero Mateo Castillo el tema de sustentabilidad, respecto al Objetivo No. 12 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
8. Solicitar al Consejero Serapio Vargas los datos de la planta de miel de agave para realizar una visita de verificación para realizar un levantamiento de muestras del producto, con el fin de que el laboratorio constate si hay azúcares añadidas.
9. Investigar publicidad engañosa en universidades privadas.
10. Promover el consumo de productos o servicios elaborados por medio de procesos sustentables, mediante sistemas de publicidad informativa. Así como la certificación de los productores.
11. Revisar el producto, "Más Leche".
12. Revisar e informar respecto a las infografías en redes sociales y publicidad visual de la CDMX sobre la campaña "Hablemos de azúcar" de la marca de azúcar Zulka.
13. Informar en la próxima reunión el avance logrado respecto al requerimiento de información a la empresa Narbisa, quien promociona el "Anillo magnético para adelgazar".
14. Analizar la posibilidad de turnar a la Subprocuraduría de Verificación la información respecto al consultorio médico, ubicado en la calle de Manzanillo, colonia Roma.
15. Replantear y presentar con mayor precisión el "Quién es quién de los insumos del campo".
16. Incluir las recomendaciones de la Consejera Virginia Sendel en el tema sobre la protección en el uso doméstico del gas L.P. y gas natural que se publicará en la Revista del Consumidor del mes de diciembre.
17. Elaborar para la Revista un artículo en que se informe a los potenciales consumidores de biocombustibles, cuál es la conveniencia de utilizarlos.
18. Uno de los resultados que se pueden obtener con la base de datos que se está generando dentro de la Procuraduría, es acerca de los productos y

servicios que representan áreas de oportunidad en el mercado nacional. Esta información puede compartirse con los jóvenes sin empleo, para que logren abarcar estos mercados mediante la creación de empresas que, en ciertos casos incluso pueden estar vinculadas a las universidades.

Secretario Técnico: Habiendo agotado los puntos del orden del día, le cedo la palabra al Presidente de este Consejo para clausurar los trabajos de esta sesión.

Presidente: Siendo las 14:28 horas del día 29 de octubre de 2019, declaro formalmente clausurada esta sesión del Consejo Consultivo del Consumo. Muchas gracias por su asistencia, que tengan buen día.

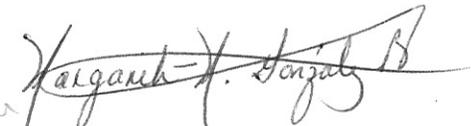
Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**Mtro. Francisco Ricardo
Sheffield Padilla
Presidente del Consejo**



**Dr. David Aguilar
Romero
Secretario Técnico del Consejo**



**Dra. Margarita González
Brambila
Consejera**



**Lic. Francisco Rosete Ramirez
Consejero**



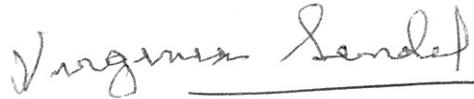
**Lic. Serapio Vargas Ramirez
Consejero**



**Mtro. Mateo Alfredo
Castillo Ceja
Consejero**



**Dr. Alejandro Calvillo Unna
Consejero**



**Sra. Virginia Sendel De Lemaitre
Consejera**



**Mtro. Roy Alberto Campos Esquerro
Consejero**



**Mtro. Eduardo Vega López
Consejero**



**Dra. Clara Luz Álvarez González
de Castilla
Consejera**



**Lic. Manuel Cardona Zapata
Consejero**